

demanda, reparto y recepción. Examen de la demanda por el Juez. Resoluciones procedentes y recursos en los supuestos de falta del cumplimiento de algún requisito.

Tema 39. El juicio de cognición (continuación). Admisión a trámite de la demanda. Emplazamiento del demandado: supuestos. Desistimiento y renuncia de la acción. Actitud que puede adoptar el demandado. La incomparecencia y sus efectos. El allanamiento a la pretensión. Oposición. Reconvención y contestación reconvenzional.

Tema 40. El juicio de cognición (continuación). Citación para el juicio. Juicio oral. Réplica y dúplica. Incidente sobre la cuantía litigiosa. La prueba en el juicio de cognición.

Tema 41. El juicio de cognición (continuación). Diligencias para mejor proveer. Sentencia. Método para dictar sentencia. Las costas en este proceso.

Tema 42. El juicio de cognición (continuación). Examen detallado de los recursos posibles en este proceso y su régimen.

Tema 43. Juicio verbal. Concepto y naturaleza jurídica. Requisitos. Demanda: presentación y examen de la misma. Citación para juicio.

Tema 44. Juicio verbal (continuación). Celebración del juicio. Distintos supuestos que pueden presentarse. La prueba. Diligencias para mejor proveer. Sentencia. Recursos en este proceso.

Tema 45. Los incidentes. Clasificación. Régimen procesal. Cuestiones incidentales en el proceso de cognición: su planteamiento y resolución. Los incidentes planteados en este juicio en período de ejecución de sentencia.

Tema 46. Procesos en materia de arrendamientos. Aplicación de la Ley de Enjuiciamiento civil y de las Leyes especiales. Supuestos de competencia de la Justicia municipal. Normas procesales en los juicios arrendaticios urbanos. Variantes que ofrecen. Trámite procesal.

Tema 47. Examen especial del juicio de desahucio en arrendamientos urbanos. El desahucio por falta de pagos. Ejecución de la sentencia de desahucio.

Tema 48. Juicios en materia de arrendamientos rústicos. Competencia de la Justicia municipal. Supuestos y procedimientos.

Tema 49. El juicio ejecutivo. Antecedentes históricos. Concepto, naturaleza y significado. Títulos para incoar este juicio. Demanda. Oposición del deudor. Sentencia de remate. Revisión en juicio ordinario. Procesos sucesorios. Examen especial de los juicios de abintestato y testamentaria.

Tema 50. El arbitraje de derecho privado según la Ley de 23 de diciembre de 1956. Formas de arbitraje. El contrato preliminar y su formalización. El contrato de compromiso. Normas rectoras del procedimiento arbitral.

Tema 51. Ejecución procesal. Clasificación de los procesos de ejecución. Exposición sistemática de la llamada vía de apremio en la legislación española. Procesos especiales de ejecución.

Tema 52. Los recursos. Los recursos de súplica. Recurso de queja. Estudio especial en la Justicia municipal. Recursos de apelación. Su régimen. La apelación en los procedimientos de la Justicia municipal.

Tema 53. Recurso de casación en materia civil. Jurisdicción voluntaria. Notas que la caracterizan. Clasificación de los actos de jurisdicción voluntaria. Intervención de los órganos de la Justicia municipal en los supuestos de depósitos de personas, deslindes y amojonamientos y licencias para contraer matrimonio. Celebración de matrimonios civiles. Asistencia a matrimonios canónicos. Emancipaciones. Auxilio a los padres para corregir a los hijos menores. Constitución del Consejo de familia. Actos de jurisdicción voluntaria mercantiles en que intervienen los órganos de la Justicia municipal.

Tema 54. Concepto de gastos y costas procesales. Criterio para su imposición. Tasación y exacción de las costas. Impugnación de las costas por indebidas o excesivas. La tasa judicial. Estudio especial en los procedimientos de la Justicia municipal. Beneficio de la Justicia gratuita.

Tema 55. Derecho procesal penal. Los principios fundamentales del proceso penal. Las formas inquisitoria, acusatoria y mixta. Su proyección en el juicio de faltas. Competencia en materia penal. Competencia por conexión. Competencia de los órganos de la Justicia municipal en materia penal.

Tema 56. Las partes en el proceso penal. Partes en el juicio de faltas. Audiencia de las mismas. Capacidad, legitimación y representación. Los actos en el proceso penal: Naturaleza y clases. Examen de las notificaciones, emplazamientos, citaciones y requerimientos. Los términos en el proceso penal.

Tema 57. Crisis en el proceso penal. Causas. Las cuestiones prejudiciales. Examen especial de su proyección en el juicio de faltas.

Tema 58. Actos de iniciación del proceso penal. Denuncia y querrela. Iniciación de oficio. Actos de prueba. Medios y carga de la prueba.

Tema 59. Pruebas personales. Testigos, careos y prueba pericial. Prueba real: Documentos, inspección ocular y reconstitución del hecho.

Tema 60. Las fases del proceso penal. El sumario: naturaleza y fisonomía. Competencia y normas reguladoras. El procesamiento. La fase intermedia en el proceso penal: El sobreseimiento.

Tema 61. El juicio oral. Fases y principios por que se rige. La sentencia y sus clases. La cosa juzgada en el proceso penal. Procesos penales especiales. Examen del seguido por calumnia e injuria. Del procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 8 de junio de 1957.

Tema 62. El juicio de faltas. Conocimiento del hecho. Ejercicio de la pretensión punitiva. Competencia y principios por que se rige.

Tema 63. El juicio de faltas (continuación). Trámite del juicio en primera instancia. Iniciación. Instructoria sumaria. Citación para el juicio y su celebración. De la prueba. Comparecencia de las partes y de los testigos. Peculiaridad española de esta clase de juicios.

Tema 64. El juicio de faltas (continuación). De la sentencia. Particularidades de los juicios de faltas por infracción de Ley de Caza. De la segunda instancia. Ejecución de la sentencia.

Tema 65. Costas y gastos procesales en materia penal. La tasa judicial penal: Examen especial en el juicio de faltas. El beneficio de la asistencia judicial gratuita en materia penal.

Tema 66. Organización de los Tribunales españoles. El Tribunal Supremo. Las Audiencias Territoriales y Provinciales. Los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Tema 67. La carrera judicial. El Ministerio Fiscal. Secretarías y personal auxiliar.

Tema 68. Ley de Bases para la reforma de la Justicia municipal. Jueces municipales, comarcales y de paz. Oficiales habilitados de la Justicia municipal. Personal auxiliar y subalterno.

Tema 69. El Secretariado de la Justicia municipal. Decreto de 16 de diciembre de 1955.

Tema 70. La competencia de la Justicia municipal. Procesos ordinarios y especiales para los que son competentes los órganos de la Justicia municipal.

Madrid, 16 de julio de 1962.—El Director general. Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se transcribe el programa que ha regir en las oposiciones restringidas a Secretarías de Juzgados Municipales de segunda categoría.

PRIMERA PARTE

Derecho civil

Tema 1.º. Noción del Derecho civil. Derecho civil español. Cuerpos legales fundamentales hasta la codificación. Estructura y plan del Código Civil español. Examen crítico. Derecho foral. Apéndice y compilaciones.

Tema 2.º. Fuentes del Derecho civil. La Ley: Formación, efectos y reglas de aplicabilidad. La costumbre. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia: Su valor ejemplar.

Tema 3.º. El sujeto de la relación jurídica. Concepto de persona. Persona y personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Estado y condición de la persona. Restricciones de la capacidad.

Tema 4.º. La nacionalidad. Concepciones principales sobre el vínculo de la nacionalidad. Legislación vigente: Adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad. Residencia y domicilio de las personas. Vecindad civil. La ausencia.

Tema 5.º. La persona jurídica. Concepto e historia. Teorías y posición de nuestro Derecho. Clasificación. Distinción entre asociación y corporación. Significado jurídico de la fundación. Constitución, representación y extinción de las personas jurídicas.

Tema 6.º. El objeto del Derecho. Las cosas. Concepto del patrimonio. Los derechos reales: Clasificación y diferencias que les separan de los derechos de obligación.

Tema 7.º. Distinción de fincas rústicas y urbanas. Distinto tratamiento jurídico. Situaciones dudosas. Examen especial de los solares. Viviendas y locales de negocio; trascendencia de esta clasificación.

Tema 8.º. El derecho de propiedad. Elementos de la relación

dominical. Contenido y facultades que integran el dominio. Limitaciones. Protección del derecho de propiedad. Modos de perder el dominio.

Tema 9.º La comunidad de bienes: Concepto y clases. La medianería con forma de comunidad. Régimen jurídico de la propiedad de casas por pisos. Desenvolvimiento histórico de la institución. El artículo 396 del Código Civil vigente, de 21 de julio de 1960; novedades que introduce.

Tema 10. La posesión: Esencia y fundamento. Doctrinas. La posesión en el Código Civil español. Especies de posesión. Transmisión de la posesión. Efectos de la posesión. Protección posesoria.

Tema 11. Usufructo. Naturaleza y caracteres. Usufructo sobre cosas; derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. Usufructo sobre derechos. Usufructos especiales. Derechos de uso y habitación.

Tema 12. Servidumbres. Las denominadas servidumbres personales. Servidumbres prediales. Clasificación general de las servidumbres. Régimen legal. Servidumbres legales. Las servidumbres en el Derecho foral.

Tema 13. La obligación. Clasificación de las obligaciones. Las fuentes de las obligaciones. La obligación natural. Obligaciones condicionales y a plazo. Obligaciones con cláusula penal.

Tema 14. Cumplimiento normal de las obligaciones. El pago. Formas especiales de pago. Ofrecimiento de pago y consignación. Cumplimiento anormal de las obligaciones.

Tema 15. El contrato. Clasificación de los contratos. Sistemas de contratación. Requisitos del contrato. Examen especial de la forma del contrato. La generación y la perfección del contrato. El precontrato. La consumación del contrato. Las llamadas cláusulas de estabilización. Ineficacia de los contratos. Confirmación de los contratos.

Tema 16. La compraventa. Elementos y contenido. El saneamiento: Clases y efectos. El contrato de opción. La permuta.

Tema 17. La donación. Concepto y elementos. Alcance y trascendencia de esta institución. Donación remuneratoria. Revocación de donaciones. Reducción de donaciones.

Tema 18. El arrendamiento. El concepto en nuestras Leyes: clasificación. Ley de Arrendamientos Urbanos. Ambito de aplicación y exclusiones. Orientación y crítica de la Ley.

Tema 19. Concepto del subarriendo: Clases. Cesión de vivienda y subrogación en favor de parientes. Traspaso del local de negocio. Tanteo y retracto arrendatario urbano. Duración de los contratos regidos por la Ley de Arrendamientos Urbanos. Prórroga y excepciones a la misma.

Tema 20. Renta de las viviendas y locales de negocio. Renta base; elevación y reducción. Obras de conservación y mejora. Resolución de contrato de arrendamiento. Causas de resolución del subarriendo. Arrendamiento de industria o negocio.

Tema 21. Régimen del arrendamiento de fincas rústicas. Aplicación del Código Civil y de la legislación especial: Examen histórico y actual de esta última. Elementos y contenido del contrato en la legislación especial.

Tema 22. Examen del precio o renta de la legislación especial de Arrendamientos rústicos. Regulación y revisión. Extinción del arrendamiento. Aparcerías. Arrendamientos protegidos y especialmente protegidos.

Tema 23. El préstamo y sus clases. El comodato. Precario. El mutuo: Legislación sobre prestados usurarios. El mandato. Esencia del mandato. Elementos y contenido. El poder y el negocio representativo.

Tema 24. La sociedad. Su naturaleza jurídica. Clases. Elementos y contenido. Administración de la sociedad y extinción de la misma. Contrato de depósito. Depósito irregular.

Tema 25. Contratos de garantía. Consideración especial del contrato de fianza; constitución y efectos. Extinción. La transacción y el compromiso y su régimen legal. La prenda. La hipoteca.

Tema 26. El derecho de familia: Caracteres. El matrimonio: concepto, naturaleza y clases. Sistemas matrimoniales y su estudio en el Derecho español. El matrimonio canónico. Requisitos previos, concurrentes y posteriores a su celebración. Impedimentos en el matrimonio canónico. Forma de celebración. Matrimonios canónicos especiales.

Tema 27. El matrimonio civil. Requisitos previos y concurrentes. Impedimentos. Celebración del matrimonio. Inscripción y prueba. Formas de matrimonios excepcionales. Efectos personales del matrimonio. Derechos y deberes recíprocos de los cónyuges. Autoridad marital. Capacidad de la mujer casada y nuevas orientaciones legislativas. Contratación entre cónyuges.

Tema 28. Relaciones patrimoniales entre los cónyuges. Regímenes matrimoniales. Postura del Código Civil español. Capi-

tulaciones matrimoniales. La dote y su régimen legal. Bienes parafernales.

Tema 29. La sociedad legal de gananciales. Evolución histórica. Constitución, duración y extinción. Bienes privativos y bienes gananciales. Cargas de la sociedad. Derechos del marido y de la mujer. Liquidación de la sociedad.

Tema 30. Suspensión y cesación de la sociedad conyugal. Nulidad de matrimonio y separación. Causas en el matrimonio canónico y en el civil. Efectos de la admisión de las demandas, de las ejecutorias y de la reconciliación de los cónyuges.

Tema 31. Filiación legítima. Supuestos de legitimidad. Acciones concernientes a la filiación legítima. Impugnación y reclamación de estado. Derechos de los hijos legítimos y prueba de la filiación. Filiación ilegítima: Especies. Reconocimiento de hijos naturales. La legitimación. La llamada investigación de la paternidad. Derechos de los hijos naturales e ilegítimos no naturales.

Tema 32. Patria potestad. Contenido personal y patrimonio. Extinción de la patria potestad. La emancipación y sus clases. La adopción: Naturaleza, requisitos y efectos. Estudio de la reciente legislación española sobre el particular y examen crítico de la misma.

Tema 33. La tutela: Su evolución histórica y sistema del Código Civil. Clases de tutela y delación de la misma. Organos de la tutela. El tutor. Causas de remoción. El protutor. El consejo de familia: Naturaleza y fines. Constitución, composición y funcionamiento. Representación del menor en caso de remoción de todo el organismo tutelar. Registro de tutelas.

Tema 34. La cesión «mortis causa». Concepto de la herencia. Sucesión a título universal y a título particular. El testamento. Capacidad para testar y para suceder por testamento.

Tema 35. Testamento abierto. Testamento ológrafo. Testamento cerrado. Testamentos especiales. El testamento en las legislaciones forales.

Tema 36. Institución de herederos. Requisitos, forma y efectos de la institución de heredero. Derecho de acrecer. Sustituciones hereditarias. Sustitución vulgar. Sustituciones pupilar y ejemplar. Sustitución fideicomisaria.

Tema 37. Concepto de la legítima. Evolución de la legítima en España. Sistema vigente. Legítima de los hijos y descendientes legítimos. Legítima de los padres y ascendientes legítimos. Legítima de los hijos naturales reconocidos y de los legitimados y de los padres de éstos. Derecho de los hijos ilegítimos no naturales. Cuota usufructuaria del cónyuge.

Tema 38. La mejora. Su naturaleza. Clase de mejora. Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. Régimen de la mejora en el Código Civil. El legado. El legado en nuestro Código Civil.

Tema 39. Ejecución del testamento. Albaceas. Función que cumplen. Capacidad. Clases. Facultades, obligaciones y plazo. Terminación del albaceazgo. Ejecución del testamento por los herederos.

Tema 40. Sucesión interesada; fundamento. Supuestos. Orden, grado y línea. El sistema de parentelas y estirpes. Régimen del Código Civil y orientaciones del Derecho foral. Sucesión por derecho de representación.

Derecho mercantil

Tema 41. El comercio. El comerciante individual. Capacidad para ejercer el comercio. Capacidad de la mujer casada para ejercer el comercio.

Tema 42. El comerciante social. Estudio de las sociedades y sus clases.

Tema 43. La letra de cambio en especial: Su estudio.

Tema 44. El contrato de comisión mercantil. El contrato de transporte mercantil. El contrato de seguro mercantil.

Derecho penal

Tema 45. Concepto y caracteres del Derecho penal. Contenido del Derecho penal. Las escuelas penales. La codificación penal española. Código Penal de 1870. El Código de 1928. Reforma de 1932.

Tema 46. El Código Penal de 1944. Su estructura; su contenido y sus principales innovaciones. Disposiciones penales posteriores. Fuentes del Derecho penal. Posibilidad de admitir otras fuentes de Derecho penal. La extradición. Interpretación de las Leyes penales.

Tema 47. Concepto del delito. Definiciones del delito; definiciones naturalistas y sociológicas. El delito como acción culpable. Imputabilidad, responsabilidad y culpabilidad. El dolo y sus clases en la doctrina y en la legislación española. La culpa. El delito preterintencional. El caso firtuito.

Tema 48. Clasificaciones del delito. Clasificación tripartita

y bipartita. Las contravenciones o faltas. División de las infracciones en el Código Penal español.

Tema 49. Las llamadas circunstancias eximentes en el Código Penal español. Legítima defensa. Examen especial del estado de necesidad. Enfermedad mental. La menor edad. Las denominadas eximentes incompletas.

Tema 50. Circunstancias que atenúan la responsabilidad criminal. Enumeración y examen de las comprendidas en el Código Penal español. Circunstancias que agravan la responsabilidad criminal. Alevosía. Premeditación. Reiteración y reincidencia. Circunstancias mixtas.

Tema 51. Diversos momentos en la vida del delito. La tentativa y la frustración. Del delito consumado. La participación en el delito. Autores. Cómplices y encubridores. Delito continuado. Concurso de delitos.

Tema 52. La pena. Caracteres y fines de la pena. Clasificación. Las medidas de seguridad: naturaleza y clases. Los penas de privación de libertad como base de nuestro sistema punitivo. Los sistemas penitenciarios. Régimen penitenciario español. Recuperación social de los penados, la libertad condicional. La libertad vigilada. La condena condicional.

Tema 53. El delito y sus consecuencias civiles. Personas responsables civilmente. Responsabilidad civil. Extinción de la responsabilidad penal. El derecho de gracia y modalidades. El cumplimiento de la condena. La prescripción.

Tema 54. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Prevaricación. Infidelidad en la custodia de presos. Infidelidad en la custodia de documentos. Violación de secreto. Desobediencia y denegación de auxilio. Anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas. Usurpación de funciones y nombramientos ilegales. Abusos contra la honestidad. Cohecho. Naturaleza y fisonomía de este delito. Malversación de caudales públicos. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones prohibidas a los funcionarios.

Tema 55. Delitos contra las personas. Homicidio. Asesinato. Parricidio. Infanticidio. Aborto. De las lesiones.

Tema 56. Delitos contra la honestidad. Violación y abusos deshonestos. Delito de escándalo público. Estupro. Rapto. Adulterio y amancebamiento. Delitos contra el honor. Calumnia. Injurias y sus modalidades. Delitos contra el estado civil de las personas. Suposición de parto y usurpación de estado civil. Celebración de matrimonios ilegales y examen de la reforma de 24 de abril de 1958. Delitos contra la libertad y seguridad.

Tema 57. Delitos contra la propiedad. Robo: Clases. Robo con homicidio. El hurto. Distinción del robo y de la estafa. Hurtos cualificados. Estafa.

Tema 58. Incendio. Estragos. Daños: Fisonomía de este delito e importancia actual. Delitos cometidos con el uso de vehículos de motor. Examen de la Ley de 9 de mayo de 1950 y disposiciones complementarias.

Tema 59. De las faltas. Clasificación tripartita y bipartita. Teorías sobre la naturaleza de la contravención. Posición del Código Penal español vigente respecto a las faltas.

Tema 60. Normas generales para la punición de las faltas. La complicidad y el encubrimiento y crítica del sistema vigente. Circunstancias agravantes y atenuantes. La culpabilidad en las faltas. Criterios progresivos sobre una mejor ordenación de las faltas. Competencia entre la jurisdicción ordinaria y la Administración para la punición de las faltas. El principio *non bis in idem*.

Tema 61. De las faltas de imprenta y contra el orden público. Faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones. Faltas contra las personas. De las faltas contra la propiedad. Disposiciones comunes a las faltas. Legislación penal de montes. Caza y pesca.

SEGUNDA PARTE

Legislación del Registro civil

Tema 1.º El Registro del estado civil. Significación social y antecedentes históricos. Fundamento. La Ley de 1870 y profusión de normas complementarias. La Ley de 8 de junio de 1937 y el Reglamento de 14 de noviembre de 1958. Contenido y novedades que introduce. Examen crítico.

Tema 2.º Sistemas de organización territorial del Registro del estado civil. Principios registrales. La Inspección de los Registros civiles.

Tema 3.º La Inspección de los Registros civiles. Prueba del Registro civil. Publicidad del Registro civil y sus restricciones. Certificaciones. Libros de familia y filiación. Fes de vida. Soltería o viudedad.

Tema 4.º Títulos de inscripción y sus requisitos. Legalización. La función calificadora del encargado del Registro civil.

Extensión de los asientos. Circunstancias de la inscripción. Anotaciones marginales. Notas de referencia. Cancelaciones de asientos.

Tema 5.º De las secciones del Registro. Libros del Registro. Legajos y ficheros. Archivo provincial. Libros del Registro central.

Tema 6.º Sección primera.—Nacimientos. Declaración y parte médico. Abortos. Inscripciones marginales de nacimiento. De la filiación. Filiación ilegítima o desconocida. De los nombres y apellidos. Apellidos de los hijos adoptivos. Cambios de nombres y apellidos.

Tema 7.º Inscripciones de ciudadanía y vecindad civil. Sección Segunda.—Matrimonios. Inscripciones y anotaciones marginales del matrimonio. Inscripción de matrimonio canónico. Expediente e inscripción del matrimonio civil.

Tema 8.º Sección tercera.—Defunciones. Declaración, parte médico y comprobación. Supuestos especiales.

Tema 9.º Sección cuarta.—Tutelas y representaciones legales. Inscripciones y anotaciones.

Tema 10. De los expedientes gubernativos. Competencias. Tramitación de los expedientes en general. Recursos. De la rectificación de las inscripciones. Expedientes de rectificación y sus clases.

Tema 11. Inscripciones fuera de plazo. Expedientes para declaraciones con valor de simple presunción. Reconstitución de inscripciones destruidas. Expedientes de reconstitución.

Tema 12. Régimen económico del Registro civil. Devengos y percepciones. Impresos, reintegros y tasas.

Derecho procesal

Tema 13. Concepto del proceso. Tipos de proceso. Analogías y diferencias entre el proceso civil y el penal. Fuentes del Derecho procesal. El órgano jurisdiccional en el proceso. La competencia. Competencia objetiva. La competencia territorial de los órganos de la Justicia municipal.

Tema 14. Las partes en el proceso. Capacidad para ser parte. Capacidad procesal. Legitimación. Representación y dirección técnica. La representación y la dirección técnica en la Justicia municipal.

Tema 15. Actos procesales del Juez y de los Tribunales. Resoluciones judiciales. Actos procesales del Secretario: Sus clases. Actos del Agente judicial. Notificaciones en general. Actos de comunicación con otros Tribunales y autoridades. Requisitos de orden fiscal de los actos procesales. Los principios fundamentales del proceso. Estudio específico en los procedimientos de la Justicia municipal.

Tema 16. Preparación del proceso. El acto de conciliación. Eficacia de lo convenido en el acto de conciliación. Impugnación.

Tema 17. La demanda: Concepto y contenido. Modificación de la demanda. Conducta del demandado. Las excepciones procesales y los presupuestos procesales. La réplica, la dúplica y otros trámites de la fase de alegaciones.

Tema 18. Fase probatoria. Concepto de la prueba. Medios de prueba. La confesión judicial. Documentos públicos y privados. La prueba pericial. La prueba testifical. El reconocimiento judicial. Las presunciones y su fisonomía especial.

Tema 19. La fase decisoria. Escritos de conclusiones. La sentencia y sus requisitos. Clases de sentencia. La cosa juzgada. Modos anormales de terminarse el proceso. Renuncia, desestimación y allanamiento. Transacción. Caducidad de la instancia.

Tema 20. Los procesos llamados ordinarios en materia civil. El juicio declarativo de mayor cuantía: Régimen. Notas distintivas del juicio de menor cuantía en relación con el mismo.

Tema 21. El juicio de cognición: Concepto y naturaleza. Principios fundamentales que los regulan. Demanda. Presentación de la demanda, reparto y recepción. Admisión a trámite de la demanda. Emplazamiento del demandado. Desestimiento y renuncia de la acción. Actitud que puede adoptar el demandado. La incomparcencia y sus efectos. El allanamiento a la pretensión. Oposición. Reconvencción y contestación reconvenccional.

Tema 22. Citación para el juicio. Juicio oral. Réplica y dúplica. Incidente sobre la cuantía litigiosa. La prueba en el juicio de cognición. Diligencias para mejor proveer. Sentencia. Las costas en este proceso. Examen detallado de los recursos posibles en este proceso y su régimen.

Tema 23. Juicio verbal. Concepto y naturaleza jurídica. Demanda: presentación y examen de la misma. Citación para juicio. Celebración del juicio. Distintos supuestos que pueden presentarse. La prueba. Diligencias para mejor proveer. Sentencia. Recursos en este proceso.

Tema 24. Los incidentes. Clasificación. Régimen procesal. Cuestiones incidentales en el proceso de cognición.

Tema 25. Procesos en materia de arrendamientos. Aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de las Leyes especiales. Supuestos de competencia de la Justicia municipal. Normas procesales en los juicios arrendaticios urbanos. Examen especial del juicio de desahucio en arrendamientos urbanos. El desahucio por «falta de pago». Ejecución de la sentencia de desahucio.

Tema 26. Juicios en materia de arrendamientos rústicos. Competencia de la Justicia Municipal. Supuestos y procedimientos.

Tema 27. El juicio ejecutivo. Títulos para incoar este juicio. Demanda. Oposición del deudor. Sentencia de remate. Revisión en juicio ordinario. Procesos sucesorios. El arbitraje de derecho privado según la Ley de 22 de diciembre de 1956.

Tema 28. Ejecución procesal. Clasificación de los procesos de ejecución. Exposición sistemática de la llamada vía de apremio en la legislación española. Procesos especiales de ejecución.

Tema 29. Los recursos. Los recursos en las leyes procesales españolas. Recursos de reposición. Recurso de súplica. Recurso de queja. Estudio especial en la Justicia Municipal. Recursos de apelación. La apelación en los procedimientos de la Justicia Municipal. Recurso de casación en materia civil.

Tema 30. Jurisdicción voluntaria. Notas que la caracterizan. Intervención de los órganos de la Justicia Municipal en los supuestos de depósitos de personas, deslindes y amojonamientos, y licencias para contraer matrimonio. Celebración de matrimonios civiles. Asistencia a matrimonios canónicos. Emancipaciones. Auxilio a los padres para corregir a los hijos menores. Constitución del Consejo de familia. Actos de jurisdicción voluntaria mercantiles en que intervienen los órganos de la Justicia Municipal.

Tema 31. Concepto de gastos y costas procesales. Tasación

y exacción de las costas. Impugnación de las costas por indebididad y excesivas. La tasa judicial: Estudio especial en los procedimientos de la Justicia Municipal. Beneficio de la Justicia gratuita.

Tema 32. Derecho procesal penal. Competencia en materia penal. Competencia de los órganos de la Justicia Municipal en materia penal.

Tema 33. Las partes en el proceso penal. Partes en el juicio de faltas. Examen de las notificaciones, emplazamientos, citaciones y requerimientos. Los términos en el proceso penal.

Tema 34. Las fases del proceso penal. El sumario: Naturaleza y fisonomía. El procesamiento. La fase intermedia en el proceso penal. El sobrecimiento. El juicio oral. Fases y principios por que se rigen. La sentencia y sus clases. Del procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 8 de junio de 1957.

Tema 35. El juicio de faltas. Condición del hecho. Competencia y principios porque se rige. Trámite del juicio en primera instancia. De la prueba. Comparecencia de las partes y de los testigos. De la sentencia. Particularidades de los juicios de faltas por infracción de la Ley de caza. De la segunda instancia. Ejecución de la sentencia.

Tema 36. Costas y gastos procesales en materia penal. La tasa judicial penal: Examen especial en el juicio de faltas. El beneficio de la asistencia judicial gratuita en materia penal.

Tema 37. Organización de los Tribunales españoles. El Tribunal Supremo. Las Audiencias Territoriales y Provinciales. Los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. La Carrera Judicial. El Ministerio Fiscal. Secretarios y personal Auxiliar.

Tema 38. Ley de bases para la reforma de la Justicia Municipal. Jueces municipales, comarcales y de paz. Oficiales habilitados de la Justicia Municipal. Personal auxiliar y subalterno. El Secretario de la Justicia municipal. Decreto de 16 de diciembre de 1955.

Madrid, 16 de julio de 1962.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de antigüedad para provisión en propiedad de plazas vacantes en la plantilla de Médicos titulares.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de febrero de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo siguiente y efectuados los trámites dispuestos por la misma y artículo 2.º de la de 10 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo último),

Esta Dirección General ha tenido a bien convocar concurso de antigüedad para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares que han correspondido a este turno de provisión, según sorteo verificado el día 24 del corriente mes, el cual se regirá por las normas siguientes:

1.ª Las plazas a proveer son las que se insertan al final de la presente Orden, las cuales quedarán sujetas a las rectificaciones de clasificación que se aprobarán durante la tramitación del concurso, según se dispone en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Orden ministerial de 10 de abril último.

2.ª Los Médicos que voluntariamente concurren a esta convocatoria, así como los que obligatoriamente deben concursar en cumplimiento de la norma cuarta de la Orden ministerial de 21 de febrero de 1961 antes aludida, deberán reunir las condiciones que en ella se requieren y adquieren las obligaciones que de la misma se derivan.

Los que no se encuentren en servicio activo deberán acreditar en el momento oportuno se encuentran en aptitud física para el ejercicio de Médico titular, carecen de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

A los efectos del cómputo de servicios, los concursantes acompañarán a su solicitud certificación o certificaciones expedidas por las Jefaturas Provinciales de Sanidad correspondientes de los servicios prestados a partir de 1 de enero de 1954, para los Médicos del Escalafón A, y los realizados con posterioridad

a la fecha últimamente computada, para los del Escalafón B, a su inclusión en el mismo. En estas certificaciones se hará constar la fecha del nombramiento, autoridad que lo decretó, fecha de la toma de posesión y la del cese, si lo hubo, cuyos datos se referirán a las plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos Titulares en que los interesados hubieron ejercido dicho cargo bien en propiedad o con carácter interino, expresando que continúan en el cargo en los casos en que lo ejerzan en la fecha en que sea expedida la certificación. El cómputo de servicios se basará exclusivamente en el estudio de las certificaciones presentadas con la instancia solicitando tomar parte en el concurso, no teniéndose en cuenta las presentadas fuera del plazo de convocatoria o en concursos anteriores.

Los que interesen ser incluidos en algún grupo de preferencia para la adjudicación de plazas deberán acreditar la documentación que acredite reúnen la circunstancia alegada.

3.ª Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán redactadas con arreglo al modelo inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 1961, con los requisitos que en el mismo se establecen. Serán dirigidas a esta Dirección General de Sanidad y presentadas en la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente a la residencia del interesado en el plazo de treinta días hábiles a partir de la inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de servicio que rijan en estos Centros; en el acto de la presentación abonarán cien pesetas en concepto de derechos de concurso.

Serán presentadas en duplicado ejemplar, haciendo constar en ellas los documentos que se acompañan. Por las Jefaturas Provinciales de Sanidad, previas las comprobaciones pertinentes, se sellarán y diligenciarán, devolviendo la copia al interesado, la que le servirá de justificante de haberla presentado y abonados los derechos del concurso correspondientes.

Las instancias solicitando modificación de la petición formulada con anterioridad serán presentadas en la Jefatura Provincial de Sanidad respectiva, dentro del plazo de convocatoria, devengando derechos al igual que la instancia primitiva.

4.ª Las plazas comprendidas en el concurso serán adjudicadas observando la preferencia que en cada caso corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 21 de febrero de 1961, y que los interesados acreditarán documentalmente al presentar su instancia solicitando tomar parte en el concurso, agrupándose a estos efectos los concursantes por el orden siguiente: